

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ceutí

7476 Aprobación definitiva proyecto de reparcelación de la Unidad de Actuación UA-4 "Los Museos" del PGMO de Ceutí.

Se hace público que mediante Resolución de Alcaldía n.º 117/2009, de 28 de abril de 2009 se ha aprobado definitivamente el Proyecto de Reparcelación del Unidad de Actuación 4-"Los Museos" del PGMO de Ceutí.

Lo que se publica para general conocimiento, advirtiéndose que contra este acuerdo los interesados podrán interponer potestativamente Recurso de Reposición, previo al Contencioso-Administrativo, ante este Excmo. Ayuntamiento en el plazo de un mes, a partir de la publicación del presente, o bien directamente, recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Murcia.

A los efectos previstos en el Art. 59, Apto. 5.º de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el presente edicto servirá de notificación a aquellas personas interesadas en el expediente y cuyo domicilio resulte desconocido.

Ceutí a 28 de abril de 2009.—El Alcalde, Pascual Lorente García.